COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ROMERO LEON Y ASOCIADOS S.A.

RUC: 1990913133001

El Pangui, 23 de septiembre de 2019

Dr. Rodrigo Carpio Jaramillo
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE.-
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante la presente comunicación me permito informar a su autoridad la transferencia de acciones que se ha realizado dentro de la compañía de Transporte de Carga Pesada Romero León y Asociados S.A. conforme al siguiente detalle:

Nosotros, **SEGUNDO FREDY MEDINA PUCHAICELA Y MARIA TRANSITO FERNANDEZ DUCHITANGA,** de estado civil casados, en nuestras calidades de cedentes y accionistas de la compañía a la cual representa; ante usted comparecemos y manifestamos que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art.21 de la ley de las compañías comunico a usted que en la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA ROMERO LEON Y ASOCIADOS S.A. Se ha realizado la transferencia de las acciones, que a continuación se detallan:

CEDENTES	CESIONARIO	NRO. DE ACCIONES QUE CEDE	VALOR NOMINAL DE CADA ACCION	VALOR ACTUAL DEL ACTUAL CESIONARIO	TIPO DE INVERSION
SEGUNDO FREDY MEDINA PUCHAICELA, C.I. 110196833-5, MARIA TRANSITO FERNANDEZ DUCHITANGA, C.I. 190019487-7	JOSE APOLINARIO MORALES SARMIENTO, (Divorciado) C.I. 190018126-2, representado por su Mandatario Carlos Manuel Morales Sarmiento, (Poder General)	10 ACCIONES	$. 1,00	$. 10,00	Nacional

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones se halla inscrita en el libro de acciones accionistas con fecha 23 de septiembre de 2019.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,

Sr. Teodoro Ordoñez

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ROMERO LEON Y ASOCIADOS S.A.

RUC: 1990913133001

El Pangui, 23 de septiembre de 2019

Sr. Teodoro Ordoñez
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ROMERO LEON Y ASOCIADOS S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Nosotros, **SEGUNDO FREDY MEDINA PUCHAICELA Y MARIA TRANSITO FERNANDEZ DUCHITANGA,** de estado civil casados, en nuestras calidades de cedentes y accionistas de la compañía a la cual representa; ante usted comparecemos y manifestamos que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art.21 de la ley de las compañías comunico a usted que en la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA ROMERO LEON Y ASOCIADOS S.A. Se ha realizado la transferencia de las acciones, que a continuación se detallan:

CEDENTES	CESIONARIO	NRO. DE ACCIONES QUE CEDE	VALOR NOMINAL DE CADA ACCION	VALOR ACTUAL DEL ACTUAL CESIONARIO	TIPO DE INVERSION
SEGUNDO FREDY MEDINA PUCHAICELA, C.I. 110196833-5, MARIA TRANSITO FERNANDEZ DUCHITANGA, C.I. 190019487-7	JOSE APOLINARIO MORALES SARMIENTO, (Divorciado) C.I. 190018126-2, representado por su Mandatario Carlos Manuel Morales Sarmiento, (Poder General)	10 ACCIONES	$. 1,00	$. 10,00	Nacional

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones se halla inscrita en el libro de acciones accionistas con fecha 23 de septiembre de 2019.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,

Sr. Segundo Fredy Medina Puchaicela
CEDENTE
C.I. 110196833-5

Sra. Maria Transito Fernández Duchitanga.
CEDENTE
C.I. 190019487-7

POR EL CESIONARIO O MANDANTE SEÑOR JOSE APOLINARIO MORALES SARMIENTO

Sr. Carlos M. Morales Sarmiento
MANDATARIO
C.I. 190018126-2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110196833-5
APELLIDOS Y NOMBRES
MEDINA PUCHAICELA SEGUNDO FREDY
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
SARAGURO
SARAGURO
FECHA DE NACIMIENTO 1959-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA TRANSITO FERNANDEZ DUCHITANGA

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL
E1313I1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEDINA MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PUCHAICELA ROSA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
EL PANGUI
2016-10-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-10

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0005 M — JUNTA No.
0005 - 313 — CERTIFICADO No.
1101968335 — CÉDULA No.
MEDINA PUCHAICELA SEGUNDO FREDY
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: ZAMORA CHINCHIPE
CANTÓN: EL PANGUI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: EL PANGUI
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
P. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1900194677
APELLIDOS Y NOMBRES
FERNANDEZ DUCHITANGA MARIA TRANSITO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SIGSIG
LUDO
FECHA DE NACIMIENTO 1964-01-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
SEGUNDO FREDY MEDINA P.

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS
E3343I3242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FERNANDEZ PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DUCHITANGA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
EL PANGUI
2011-08-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-30

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0003 F — JUNTA No.
0003 - 147 — CERTIFICADO No.
1900194677 — CÉDULA No.
FERNANDEZ DUCHITANGA MARIA TRANSITO
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: ZAMORA CHINCHIPE
CANTÓN: EL PANGUI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: EL PANGUI
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
P. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 1900181262

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MORALES SARMIENTO JOSE APOLINARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SAN LUCAS
FECHA DE NACIMIENTO 1963-12-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL
V3333V4222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORALES CARLOS A
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARMIENTO LUZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-02-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-07

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0006 M — JUNTA No.
0006 - 073 — CERTIFICADO No.
1900181262 — CÉDULA No.

MORALES SARMIENTO JOSE APOLINARIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: ZAMORA CHINCHIPE
CANTÓN: EL PANGUI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: EL PANGUI
ZONA: 1

$ 21,62

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA

Dra. Tania Rengel Salazar de O.

NOTARIA 1

RAZON MARGINAL – VIGENCIA DE PODER

OTORGADO POR: NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE YANTZAZA

A FAVOR DE: MORALES SARMIENTO CARLOS MANUEL

YANTZAZA, A 24 DE OCTUBRE DEL 2018

Dirección: Calle Primero de Mayo; entre Av. Ivan Riofrío y José Arcentales

Teléf.: ☎ 2 300 743 / 2 117 221 / Cel.: 0997569691

e-mail: notariaunicady@hotmail.com

YANTZAZA - ZAMORA CHINCHIPE - ECUADOR

Factura: 001-002-000012383

20181905000O00253

NOTARIO(A) TANIA MARIBEL RENGEL SALAZAR

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON YANTZAZA

RAZÓN MARGINAL N° 20181905000O00253

MATRIZ	
FECHA:	24 DE OCTUBRE DEL 2018, (10:34)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL VIGENCIA DE PODER
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151905000P02258

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ RAMON MARIA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900638758
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SN

NOTARIO(A) TANIA MARIBEL RENGEL SALAZAR

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON YANTZAZA - Ecuador -

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL

CUANTÍA: INDETERMINADA

ESCRITURA NÚMERO: 2015-19-05-C00-P02258

FACTURA NÚMERO: 001-003-000002415

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANZATZA -COPIA-

En la ciudad de Yantzaza, cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, el día de hoy jueves ocho de Octubre del año dos mil quince, ante mí, **Doctora Tania Maribel Rengel Salazar de Ordoñez,** NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA, comparece, en calidad de **PODERDANTE,** el señor **Morales Sarmiento Jose Apolinario,** de estado civil divorciado, por sus propios derechos.- El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en la parroquia y cantón El Pangui, en tránsito por esta ciudad, parroquia y cantón Yantzaza, legalmente capaz, para contratarse y obligarse según derecho, a quien por presentarme sus documentos de identidad y de conocer doy fe.- Me solicita eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega la misma que copiada textualmente es de tenor siguiente: **S E Ñ O R A = N O T A R I A:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de PODER GENERAL, de conformidad con las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración del presente instrumento público, el señor **Morales Sarmiento Jose Apolinario,** de estado civil divorciado, a quien en adelante se lo llamara simplemente **"PODERDANTE".-** El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,

portador de la cedula de ciudadanía número 190018126-2, capaz para obligarse y contratar conforme a derecho, se conviene en otorgar el presente instrumento público.- **SEGUNDA: OBJETO DEL PODER.-** El compareciente señor **Morales Sarmiento Jose Apolinario,** tiene a bien en forma libre, voluntaria, sin presión ni de ninguna naturaleza y por así convenir a sus intereses, con pleno conocimiento de causa y en pleno uso de sus capacidades físicas mentales y volitivas, confiere **PODER GENERAL,** tan amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del señor **Morales Sarmiento Carlos Manuel,** soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 190029750-6, domiciliado en la ciudad y parroquia y cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, para que en su nombre y representación proceda a realizar con ejercicio de plenitud los siguientes actos y contratos: **UNO)** Administrar sin limitación todos los bienes muebles e inmuebles, vehículos, derechos reales y personales, acciones, participaciones, comercios, valores y otros, presentes o futuros, que pertenezcan al patrimonio del poderdante; **DOS)** Disponer, enajenar, vender, adquirir todo tipo de bienes muebles e inmuebles, vehículos, maquinaria, equipo, pudiendo en tal sentido, con las condiciones y por el precio de contado, confesado o aplazado que estime pertinente, ejercitar, otorgar, conceder, aceptar y repudiar compra ventas, permutas, donaciones, promesas de compra-venta, resciliaciones, aclaratorias, servidumbres, reconocimiento y autenticación de firmas, adjudicaciones, declaraciones de todo tipo, fideicomisos, de en arriendo o alquiler, aceptar, cancelar y renunciar usufructos, posesión efectiva, inventarios, particiones judicial o extrajudicial, refundiciones,

insinuación para donar, informaciones sumarias, constituciones de Compañías, Sociedades civiles o mercantiles, Consorcios, aportes, cesiones de pago y para pago, cesiones de derechos y acciones, cesión de derechos posesorios, amortizaciones, prendas, subrogaciones, segregaciones, parcelaciones, subdivisiones, desmembraciones, fianzas, transacciones, compromisos, emplazamientos, unificaciones, disoluciones, liquidaciones, etc.; **TRES).-** Proceda a realizar todos los trámites correspondientes y necesarios en cualquier institución Financiera, Cooperativas, Bancos, Mutualistas, Corporaciones Financieras, etc., obtenga prestamos, con el aval de los gravámenes de Prenda Industrial, Mutuo Hipotecario, Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar, garantice solidariamente el o los préstamos con sus intereses que habrá de solicitar, en forma individual o conjuntamente sobre el o los inmuebles de propiedad del poderdante; **CUATRO).-** Cancelar a mis acreedores - personas naturales o jurídicas - y haga con ellos arreglos sobre la forma y términos de pago y expida los finiquitos de rigor; así como levantar, cancelar y extinguir los gravámenes constituidos a favor del poderdante sobre bienes, muebles e inmuebles, vehículos, etc., o cualquier otro tipo de gravamen; **CINCO)** Reconocer, aceptar, pagar y cobrar cualesquiera deudas y créditos, por capital, intereses, dividendos y amortizaciones, firmando recibos, saldos, conformidades y resguardos; **SEIS)** Girar, ceder, cobrar, avalar, endosar, aceptar y protestar cheques, letras de cambio, pagares, libranzas y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos; **SIETE)** Constituir, reconocer, aceptar, ejecutar, transmitir, dividir, modificar, extinguir y cancelar total o parcialmente, usufructos, servidumbres, prendas,

hipotecas, anticresis, propiedades horizontales, etc.; y, Aceptar, repudiar, manifestar, partir, entregar, recibir, aprobar e impugnar herencias, legados, donaciones, liquidaciones, y, en general bienes y derechos de todas clases y en todo caso; **OCHO)** Aperturar, seguir, cancelar y liquidar libretas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito, y, en general, operar con bancos, cajas de ahorro y crédito, cooperativas, asociaciones, mutualistas, etc., hecho que implica el depósito y retiro de dinero o valores, solicitar estados financieros o de cuentas, en la o las cuentas que actualmente mantiene el poderdante seguirlas operando, incluso depositar o retirar dinero, pólizas de acumulación, tarjetas de débito y crédito, firme todo cuanto documento fuere necesario para este acto en el plazo y condiciones que a bien tuviere y que vayan en beneficio del poderdante; **NUEVE)** Rendir, exigir y aprobar cuentas.- **DIEZ)** Realizar giros y retirar envíos; **ONCE)** Celebrar toda clase de actos, contratos y negocios de cualquiera naturaleza, sean civiles y mercantiles sin limitación alguna, con arreglo a las leyes ecuatorianas; **DOCE)** Constituir, modificar, aclarar, extinguir y liquidar actos y contratos de todo tipo; **TRECE)** Desahuciar inquilinos, arrendatarios, porteros, y en general toda clase de ocupantes; **CATORCE)** Admitir, contratar y despedir obreros y empleados; **QUINCE)** Asistir con voz y voto a juntas generales ordinarias o extraordinarias, de propietarios, consocios, con dueños, accionistas y demás cotitulares, de cualquier clase y naturaleza; **DIECISEIS)** Comparecer en Unidades Judiciales, Juzgados, Tribunales, Magistraturas, Fiscalías, Delegaciones, Jurados, Comisiones, Notarías, Registros de Propiedad y Mercantil, Servicio de Rentas Internas (SRI), Agencia Nacional de Transito (ANT), Registro Civil, Agencia de Regulación y Control Minero,

Ministerio de Minas, Ministerio de Relaciones Exteriores, de Salud, de Educación, Embajadas, Consulados, de Hidrocarburos, en fin toda clase de dependencias e instituciones sean públicas o privadas autoridades y organismos del Estado, Entidades autónomas, Gobiernos Provinciales, Gobiernos Municipales, Gobiernos Parroquiales, etc., en asuntos extrajudiciales, judiciales - civiles, penales, laborales, de tránsito y otros, administrativos, contencioso administrativos, gubernativos, fiscales eclesiásticos, etc., de todos los grados, jurisdicciones e instancias; y, promover, instar, seguir, contestar y terminar, como actor, solicitante, coadyuvante, requerido, demandado, oponente o en cualquier otro concepto, toda clase de expedientes, actas, juicios, pretensiones, tramitaciones, excepciones, manifestaciones, reclamaciones, declaraciones, quejas y recursos, incluso de casación, con facultad de formalizar ratificaciones personales, desistimientos y allanamientos, etc.; tramite y realice declaraciones, pago de impuestos, tasas, contribuciones, pago o exoneración y matriculación de vehículos; **DIECISIETE)** Firmar, a nombre del poderdante, cualquier documento público o privado que fuere del caso ante cualquier organismo administrativo, policial, de aduanas, bancario, de cooperativas, de salud, de Educación, del Servicio de Rentas Internas, religioso, de embajadas, consulados, etc.; **DIECIOCHO)** Presente todo tipo de ofertas en remates que se dieran por cualquier institución sea pública o privada o de cualquier índole en el país, y para el efecto en mi nombre y representación contrate los servicios profesionales de un Abogado del país, presente todo clase de escritos hasta que se concluya el remate, o devolución de ofertas según el caso; **DIECINUEVE)**

En los casos que fuere menester, manifestar la voluntad del poderdante y su expreso consentimiento, ejercitando y cumpliendo toda clase de derechos y obligaciones; y, **VEINTE)** Firmar en nombre del poderdante cualquier documento público o privado, escrituras públicas, contratos, escritos, peticiones, roles de pago, recibos, etc., ante cual institución o funcionario competente, que fueren necesarios en el ejercicio de este poder.- **TERCERA.-** El poderdado podrá realizar pactos, estipular cláusulas disposiciones, determinaciones y declaraciones, ostentando la plena representación del poderdante sin traba, limitación ni excepción alguna y sin que la enumeración que antecede, signifique de modo alguna limitación de atribuciones o falta de Poder.- **CUARTA: FACULTADES.-** El poderdante hace extensivas a su poderdado, las facultades contempladas en el artículo número cuarenta y cuatro; y, cuarenta y cinco del Código de Procedimiento Civil; y, los contemplados en los artículos números dos mil veinte y dos mil veintisiete del Código Civil, en vigencia.- **QUINTA: SUSTITUCIÓN.-** El poderdado queda expresamente facultado para sustituir total o parcialmente este poder, a favor de un abogado de su plena confianza para efectos de procuración judicial y cualquiera persona natural o jurídica y reasumirlo cuantas veces fuere necesario.- **SEXTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente instrumento público es de carácter indeterminada, por su naturaleza.- **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se anexa a la presente escritura como documentos habilitantes los siguientes: **A)** Fotocopia de la cedula de ciudadanía del poderdante y poderdado.- Usted señora Notaria, sírvase insertar las demás formalidades de estilo para su validez.- Hasta aquí la minuta, que queda elevada

Razón: *Doy fe: Que la presente copia de la escritura pública de* ***PODER GENERAL,*** *que antecede en un número de* ***siete fojas útiles,*** *se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este* ***primer, y segundo testimonio,*** *que los sello signo firmo en la ciudad de Yantzaza, a los* ***ocho días del mes de Octubre del año dos mil quince.*** *- La Notaria.-*

Dra. Tania Rengel Salazar de Ordóñez
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN YANTZATZA

T.
M.
R.
S.

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA
Doy fe que la fotocopia que antecede guarda conformidad y exactitud con el documento original que me fue exhibido

13 ABR 2018

Dra. Tania Maribel Rengel Salazar de Ordóñez
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN YANTZAZA

a escritura pública junto con el anexo y documento habilitante que se incorpora, con todo el valor legal y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el señor DOCTOR MONTOYA YUNGA ANGEL EDUARDO.- **A B O G A D O.-** MATRICULA NUMERO ONCE GUION MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE GUION SIETE DEL FORO DE ABOGADOS.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial en vigencia; y, leída que le fue a la compareciente en voz alta y clara por mí la Notaria, se ratifica firma conmigo en unidad acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.- ***Confiero dos testimonios:***

Morales Sarmiento José Apolinario
COMPARECIENTE - CÉDULA NRO. 190018126-2

Doctora, Tania Maribel Rengel Salazar de Ordoñez
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
CCE
Consulta Popular y Referendum 2018
190018126-2 005 - 0060
MORALES SARMIENTO JOSE APOLINARIO
ZAMORA CHINCHIPE EL PANGUI
EL PANGUI EL PANGUI
1 Multa: 76.10 CostRep: 0 Tot USD: 76.10
DELEGACION PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHI
5549112 19/06/2018 8:32:08
5549112

RAZON MARGINAL DE VIGENCIA DE PODER GENERAL

SECUENCIAL NÚMERO: 20181905000O00253

FACTURA NÚMERO: 001-002-000012383

---TORA TANIA MARIBEL RENGEL SALAZAR DE ORDOÑEZ, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA.-

RAZON: DOY FE: Que revisado los libros de los protocolos de escrituras públicas de la Notaria Pública Primera del Cantón Yantzaza, a mi cargo, el presente **PODER GENERAL NÚMERO 20151905000P02258,** celebrado con fecha ocho de Octubre del año dos mil quince, OTORGADO, por el señor **Morales Sarmiento Jose Apolinario,** A FAVOR DE, del señor **Morales sarmiento Carlos Manuel**; hasta la actualidad o hasta la presente fecha se encuentra **VIGENTE** y no ha sido **REVOCADO;** y, a petición de la señorita **Jimenez Ramon Maria Mercedes**, con cedula de ciudadanía número 190063875-8, confiero esta **RAZÓN MARGINAL**, que la sello signo y firmo en la ciudad de Yantzaza, **a los veinticuatro días del mes de Octubre del año dos mil dieciocho.** La Notaria.-

Doctora Tania Maribel Rengel Salazar de Ordoñez
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA

RAZON MARGINAL DE VIGENCIA DE PODER GENERAL

SECUENCIAL NÚMERO: 20181905000O00253

FACTURA NÚMERO: 001-002-000012383

---TORA TANIA MARIBEL RENGEL SALAZAR DE ORDOÑEZ, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA.-

RAZON: DOY FE: Que revisado los libros de los protocolos de escrituras públicas de la Notaria Pública Primera del Cantón Yantzaza, a mi cargo, el presente **PODER GENERAL NÚMERO 20151905000P02258,** celebrado con fecha ocho de Octubre del año dos mil quince, OTORGADO, por el señor **Morales Sarmiento Jose Apolinario,** A FAVOR DE, del señor **Morales sarmiento Carlos Manuel**; hasta la actualidad o hasta la presente fecha se encuentra **VIGENTE** y no ha sido **REVOCADO;** y, a petición de la señorita **Jimenez Ramon Maria Mercedes**, con cedula de ciudadanía número 190063875-8, confiero esta **RAZÓN MARGINAL**, que la sello signo y firmo en la ciudad de Yantzaza, **a los veinticuatro días del mes de Octubre del año dos mil dieciocho.** La Notaria.-

Doctora Tania Maribel Rengel Salazar de Ordoñez
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON YANTZAZA - Ecuador

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ROMERO LEON Y ASOCIADOS S.A.

RUC: 1990913133001

El Pangui, 23 de septiembre de 2019

Dr. Rodrigo Carpio Jaramillo
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE.-
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante la presente comunicación me permito informar a su autoridad la transferencia de acciones que se ha realizado dentro de la compañía de Transporte de Carga Pesada Romero León y Asociados S.A. conforme al siguiente detalle:

Nosotros, **SEGUNDO FREDY MEDINA PUCHAICELA Y MARIA TRANSITO FERNANDEZ DUCHITANGA,** de estado civil casados, en nuestras calidades de cedentes y accionistas de la compañía a la cual representa; ante usted comparecemos y manifestamos que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art.21 de la ley de las compañías comunico a usted que en la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA ROMERO LEON Y ASOCIADOS S.A. Se ha realizado la transferencia de las acciones, que a continuación se detallan:

CEDENTES	CESIONARIO	NRO. DE ACCIONES QUE CEDE	VALOR NOMINAL DE CADA ACCION	VALOR ACTUAL DEL ACTUAL CESIONARIO	TIPO DE INVERSION
SEGUNDO FREDY MEDINA PUCHAICELA, C.I. 110196833-5, MARIA TRANSITO FERNANDEZ DUCHITANGA, C.I. 190019487-7	CARLOS MANUEL MORALES SARMIENTO, (Soltero) C.I. 190029750-6	10 ACCIONES	$. 1,00	$. 10,00	Nacional

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones se halla inscrita en el libro de acciones accionistas con fecha 23 de septiembre de 2019.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,

Sr. Teodoro Ordoñez

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ROMERO LEON Y ASOCIADOS S.A.

RUC: 1990913133001

El Pangui, 23 de septiembre de 2019

Sr. Teodoro Ordoñez
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ROMERO LEON Y ASOCIADOS S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Nosotros, **SEGUNDO FREDY MEDINA PUCHAICELA Y MARIA TRANSITO FERNANDEZ DUCHITANGA,** de estado civil casados, en nuestras calidades de cedentes y accionistas de la compañía a la cual representa; ante usted comparecemos y manifestamos que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art.21 de la ley de las compañías comunico a usted que en la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA ROMERO LEON Y ASOCIADOS S.A. Se ha realizado la transferencia de las acciones, que a continuación se detallan:

CEDENTES	CESIONARIO	NRO. DE ACCIONES QUE CEDE	VALOR NOMINAL DE CADA ACCION	VALOR ACTUAL DEL ACTUAL CESIONARIO	TIPO DE INVERSION
SEGUNDO FREDY MEDINA PUCHAICELA, C.I. 110196833-5, MARIA TRANSITO FERNANDEZ DUCHITANGA, C.I. 190019487-7	CARLOS MANUEL MORALES SARMIENTO, (Soltero) C.I. 190029750-6	10 ACCIONES	$. 1,00	$. 10,00	Nacional

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones se halla inscrita en el libro de acciones accionistas con fecha 23 de septiembre de 2019.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,

Sr. Segundo Fredy Medina Puchaicela
CEDENTE
C.I. 110196833-5

Sra. María Transito Fernández Duchitanga.
CEDENTE
C.I. 190019487-7

Sr. Carlos M. Morales Sarmiento
CESIONARIO
C.I. 190029750-6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 110196833-5
APELLIDOS Y NOMBRES
MEDINA PUCHAICELA SEGUNDO FREDY
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
SARAGURO
SARAGURO
FECHA DE NACIMIENTO 1959-09-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA TRANSITO FERNANDEZ DUCHITANGA

INSTRUCCION BASICA
PROFESION / OCUPACION CHOFER PROFESIONAL
E1313I1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEDINA MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PUCHAICELA ROSA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
EL PANGUI
2016-10-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-10

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0005 M — JUNTA No.
0005 - 313 — CERTIFICADO No.
1101968335 — CEDULA No.
MEDINA PUCHAICELA SEGUNDO FREDY
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: ZAMORA CHINCHIPE
CANTÓN: EL PANGUI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: EL PANGUI
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
EL PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1900194877
APELLIDOS Y NOMBRES
FERNANDEZ DUCHITANGA MARIA TRANSITO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SIGSIG
LUDO
FECHA DE NACIMIENTO 1964-01-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
SEGUNDO FREDY MEDINA P.

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS
E3343I3242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FERNANDEZ PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DUCHITANGA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
EL PANGUI
2011-09-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-30

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0003 F — JUNTA No.
0003 - 147 — CERTIFICADO No.
1900194877 — CEDULA No.
FERNANDEZ DUCHITANGA MARIA TRANSITO
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: ZAMORA CHINCHIPE
CANTÓN: EL PANGUI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: EL PANGUI
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
PRESIDENTA/E DE LA JRV

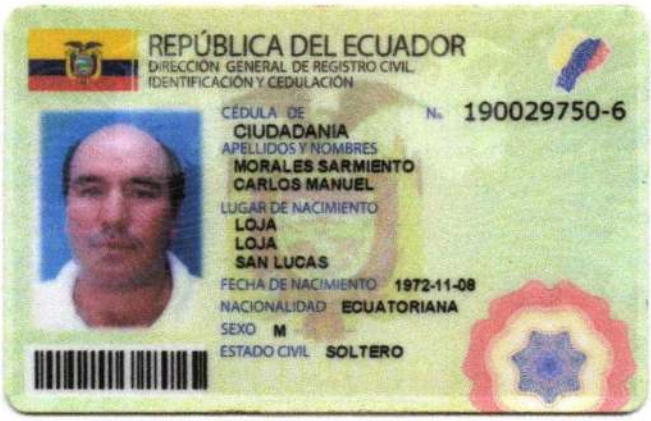

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 190029750-6
APELLIDOS Y NOMBRES
MORALES SARMIENTO
CARLOS MANUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SAN LUCAS
FECHA DE NACIMIENTO 1972-11-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL
V4443V4422
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORALES CARLOS ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARMIENTO VILLAVICENCIO LUZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
EL PANGUI
2015-03-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-23
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0006 M
JUNTA No.
0006 - 072
CERTIFICADO No.
1900297506
CÉDULA No.
MORALES SARMIENTO CARLOS MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: ZAMORA CHINCHIPE
CANTÓN: EL PANGUI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: EL PANGUI
ZONA: 1

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ROMERO LEON Y ASOCIADOS S.A.

RUC: 1990913133001

El Pangui, 23 de septiembre de 2019

Dr. Rodrigo Carpio Jaramillo
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE.-
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante la presente comunicación me permito informar a su autoridad la transferencia de acciones que se ha realizado dentro de la compañía de Transporte de Carga Pesada Romero León y Asociados S.A. conforme al siguiente detalle:

Nosotros, **SEGUNDO FREDY MEDINA PUCHAICELA Y MARIA TRANSITO FERNANDEZ DUCHITANGA,** de estado civil casados, en nuestras calidades de cedentes y accionistas de la compañía a la cual representa; ante usted comparecemos y manifestamos que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art.21 de la ley de las compañías comunico a usted que en la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA ROMERO LEON Y ASOCIADOS S.A. Se ha realizado la transferencia de las acciones, que a continuación se detallan:

CEDENTES	CESIONARIO	NRO. DE ACCIONES QUE CEDE	VALOR NOMINAL DE CADA ACCION	VALOR ACTUAL DEL ACTUAL CESIONARIO	TIPO DE INVERSION
SEGUNDO FREDY MEDINA PUCHAICELA, C.I. 110196833-5, MARIA TRANSITO FERNANDEZ DUCHITANGA, C.I. 190019487-7	ANGEL GUSTAVO ARMIJOS RAMON, (Casado) C.I. 110232601-2	10 ACCIONES	$. 1,00	$. 10,00	Nacional

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones se halla inscrita en el libro de acciones accionistas con fecha 23 de septiembre de 2019.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,

Sr. Teodoro Ordoñez

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ROMERO LEON Y ASOCIADOS S.A.

RUC: 1990913133001

El Pangui, 23 de septiembre de 2019

Sr. Teodoro Ordoñez
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ROMERO LEON Y ASOCIADOS S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Nosotros, **SEGUNDO FREDY MEDINA PUCHAICELA Y MARIA TRANSITO FERNANDEZ DUCHITANGA,** de estado civil casados, en nuestras calidades de cedentes y accionistas de la compañía a la cual representa; ante usted comparecemos y manifestamos que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art.21 de la ley de las compañías comunico a usted que en la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA ROMERO LEON Y ASOCIADOS S.A. Se ha realizado la transferencia de las acciones, que a continuación se detallan:

CEDENTES	CESIONARIO	NRO. DE ACCIONES QUE CEDE	VALOR NOMINAL DE CADA ACCION	VALOR ACTUAL DEL ACTUAL CESIONARIO	TIPO DE INVERSION
SEGUNDO FREDY MEDINA PUCHAICELA, C.I. 110196833-5, MARIA TRANSITO FERNANDEZ DUCHITANGA, C.I. 190019487-7	ANGEL GUSTAVO ARMIJOS RAMON, (Casado) C.I. 110232601-2	10 ACCIONES	$. 1,00	$. 10,00	Nacional

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones se halla inscrita en el libro de acciones accionistas con fecha 23 de septiembre de 2019.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,

Sr. Segundo Fredy Medina Puchaicela
CEDENTE
C.I. 110196833-5

Sra. Maria Transito Fernández Duchitanga.
CEDENTE
C.I. 190019487-7

Sr. Ángel Gustavo Armijos Ramon
CESIONARIO
C.I. 110232601-2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 110196833-5
APELLIDOS Y NOMBRES
MEDINA PUCHAICELA
SEGUNDO FREDY
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
SARAGURO
SARAGURO
FECHA DE NACIMIENTO 1959-09-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA TRANSITO
FERNANDEZ DUCHITANGA

INSTRUCCION BASICA
PROFESIÓN / OCUPACION CHOFER PROFESIONAL
E1313I1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEDINA MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PUCHAICELA ROSA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
EL PANGUI
2016-10-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-10

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0005 M JUNTA No.
0005 - 313 CERTIFICADO No.
1101968335 CEDULA No.
MEDINA PUCHAICELA SEGUNDO FREDY
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: ZAMORA CHINCHIPE
CANTÓN: EL PANGUI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: EL PANGUI
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1900194877
APELLIDOS Y NOMBRES
FERNANDEZ DUCHITANGA
MARIA TRANSITO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SIGSIG
LUDO
FECHA DE NACIMIENTO 1964-01-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
SEGUNDO FREDY
MEDINA P.

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS
E3343I3242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FERNANDEZ PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DUCHITANGA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
EL PANGUI
2011-09-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-30

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0003 F JUNTA No.
0003 - 147 CERTIFICADO No.
1900194877 CEDULA No.
FERNANDEZ DUCHITANGA MARIA TRANSITO
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: ZAMORA CHINCHIPE
CANTÓN: EL PANGUI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: EL PANGUI
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

110232601-2

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARMIJOS RAMON ANGEL GUSTAVO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
SARAGURO
SAN PABLO DE TENTA
FECHA DE NACIMIENTO 1964-03-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ENITH MARIA SALINAS SOTO

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
A1133A1122
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARMIJOS EUCLIDES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMON CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ZAMORA
2016-09-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-12

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0002 M
JUNTA No.
0002 - 079
CERTIFICADO No.
1102326012
CÉDULA No.
ARMIJOS RAMON ANGEL GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: ZAMORA CHINCHIPE
CANTÓN: YANZATZA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: YANZATZA
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
EL PRESIDENTE DE LA JRV

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ROMERO LEON Y ASOCIADOS S.A.

RUC: 1990913133001

El Pangui, 25 de septiembre de 2019

Dr. Rodrigo Carpio Jaramillo
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE.-
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante la presente comunicación me permito informar a su autoridad la transferencia de acciones que se ha realizado dentro de la compañía de Transporte de Carga Pesada Romero León y Asociados S.A. conforme al siguiente detalle:

Yo, **LIMA GONZALEZ FREDDY MARCELO Y SALINAS PACHECO LILIAN,** en nuestras calidades de cedentes y accionistas de la compañía a la cual representa; ante usted comparecemos y manifestamos que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art.21 de la ley de las compañías comunico a usted que en la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA ROMERO LEON Y ASOCIADOS S.A. Se ha realizado la transferencia de las acciones, que a continuación se detallan:

CEDENTES	CESIONARIO	NRO. DE ACCIONES QUE CEDE	VALOR NOMINAL DE CADA ACCION	VALOR ACTUAL DEL ACTUAL CESIONARIO	TIPO DE INVERSION
LIMA GONZALEZ FREDDY MARCELO, C.I. 070373936-7; Y LILIAN SALINAS PACHECO C.I. 190042016-5	MAICO WILFRIDO MEDINA FERNANDEZ, (Soltero) C.I. 190066828-4	100 ACCIONES	$. 1,00	$. 100,00	Nacional

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones se halla inscrita en el libro de acciones y accionistas con fecha 25 de septiembre de 2019.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,

Sr. Teodoro Ordoñez

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ROMERO LEON Y ASOCIADOS S.A.

RUC: 1990913133001

El Pangui, 06 de septiembre de 2019

Sr. Teodoro Ordoñez
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ROMERO LEON Y ASOCIADOS S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Yo, **LIMA GONZALEZ FREDDY MARCELO Y SALINAS PACHECO LILIAN,** en nuestras calidades de cedentes y accionistas de la compañía a la cual representa; ante usted comparecemos y manifestamos que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art.21 de la ley de las compañías comunico a usted que en la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA ROMERO LEON Y ASOCIADOS S.A. Se ha realizado la transferencia de las acciones, que a continuación se detallan:

CEDENTES	CESIONARIO	NRO. DE ACCIONES QUE CEDE	VALOR NOMINAL DE CADA ACCION	VALOR ACTUAL DEL ACTUAL CESIONARIO	TIPO DE INVERSION
LIMA GONZALEZ FREDDY MARCELO, C.I. 070373936-7; Y LILIAN SALINAS PACHECO C.I. 190042016-5	MAICO WILFRIDO MEDINA FERNANDEZ, (Soltero) C.I. 190066828-4	100 ACCIONES	$. 1,00	$. 100,00	Nacional

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones se halla inscrita en el libro de acciones y accionistas con fecha 25 de septiembre de 2019.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,

Sr. Lima González Freddy Marcelo
CEDENTE
C.I. 070373936-7

Sra. Lilian Salinas Pácheco
CEDENTE
C.I. 190042016-5

Sr. Maico W. Medina Fernández
CESIONARIO
C.I. 190066828-4

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 070373936-7

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LIMA GONZALEZ FREDDY MARCELO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PORTOVELO
SALATI
FECHA DE NACIMIENTO 1978-05-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
LILIAN SALINAS PACHECO

IGM 16 09 614 30

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL
V334313242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LIMA PRADO MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ LAPO CELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-12-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-19
001226691
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0005 M
JUNTA No.
0005 - 065
CERTIFICADO No.
0703739367
CÉDULA No.

LIMA GONZALEZ FREDDY MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: ZAMORA CHINCHIPE
CANTÓN: EL PANGUI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: EL PANGUI
ZONA: 1

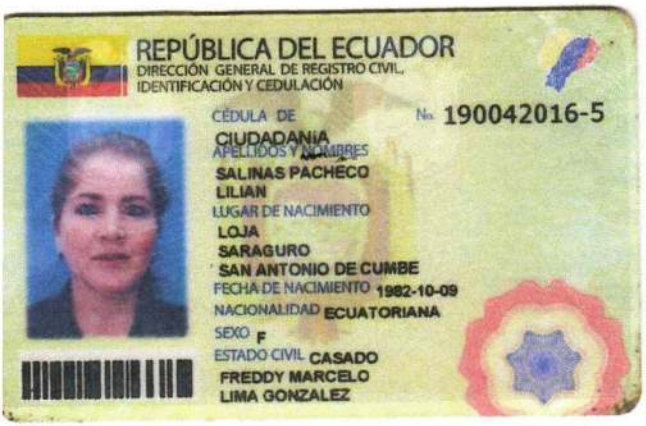

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 190042016-5
APELLIDOS Y NOMBRES
SALINAS PACHECO LILIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
SARAGURO
SAN ANTONIO DE CUMBE
FECHA DE NACIMIENTO 1982-10-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
FREDDY MARCELO LIMA GONZALEZ

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS
A1333I1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALINAS FLAUDIO DE JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PACHECO HUMBERTINA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
EL PANGUI
2016-05-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-26
IGM 16 02 433 02
000502390
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0007 F
JUNTA No.
0007 - 080
CERTIFICADO No.
1900420165
CÉDULA No.

SALINAS PACHECO LILIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

1900420165

PROVINCIA: ZAMORA CHINCHIPE
CANTÓN: EL PANGUI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: EL PANGUI
ZONA: 1

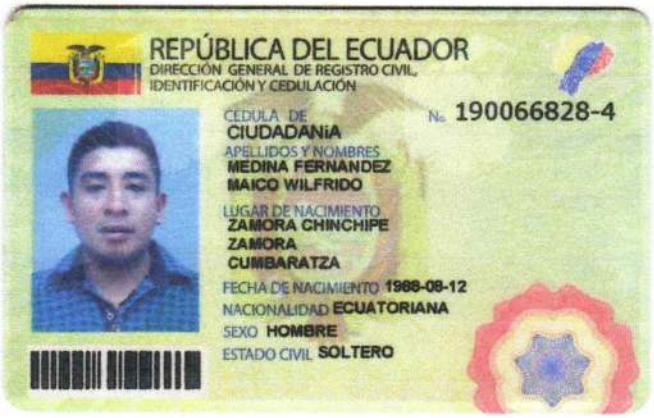

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 190066828-4
APELLIDOS Y NOMBRES
MEDINA FERNANDEZ MAICO WILFRIDO
LUGAR DE NACIMIENTO
ZAMORA CHINCHIPE ZAMORA CUMBARATZA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL
E1333I1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEDINA PUCHAICELA SEGUNDO FREDY
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FERNANDEZ DUCHITANGA MARIA TRANSITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ZAMORA
2018-02-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-15
000531275
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0005 M
JUNTA No.
0005 - 287
CERTIFICADO No.
1900668284
CÉDULA No.
MEDINA FERNANDEZ MAICO WILFRIDO
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: ZAMORA CHINCHIPE
CANTÓN: EL PANGUI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: EL PANGUI
ZONA: 1